

LA NOTA DE PRACTICAS DE INTIMIDAD

En 1996, Congreso pasó la TRANSPORTABILIDAD de SEGURO DE ENFERMEDAD y ACCOUNTIBILITY ACTUA (HIPAA). Esta ley requiere nuestra oficina a desarrollar una política en cómo información en su salud puede ser utilizada o puede ser revelada. Somos requeridos a compartirlo con usted. Esta nota describe cómo su información médica puede ser utilizada y puede ser revelada y cómo puede entrar a esta información. Revise por favor el siguiente con cuidado.

Los USOS Y las REVELACIONES DE SU INFORMACION de la SALUD: Su información de la salud puede ser revelada durante los casos siguientes.

El TRATAMIENTO: Su información de la salud puede ser revelada a un médico, su personal, u otros proveedores de la asistencia sanitaria que le proporciona tratamiento a usted.

El PAGO: Su información de la salud puede ser utilizada para obtener pago para servicios rendidos a usted. Ejemplos incluyen, pero no son limitados a, las compañías de seguros para reclamos, las auditorías, revisión de utilización, preauthorization de servicios y coordinación de beneficios con otras agencias de aseguradores y colección.

Las PERSONAS IMPLICARON EN SU CUIDADO: Su información de la salud puede ser revelada al permitir a una persona para recoger muestras de medicina, de notas médicas, de formas médicas de incapacidad, de las prescripciones, y de los historiales médicos ya le soltaron.

Las OPERACIONES de la ASISTENCIA SANITARIA: Su información de la salud puede ser utilizada con respecto a precertification de un procedimiento quirúrgico o diagnóstico, verificando seguro beneficios y sobre su petición escrito para hacer soltando así, información a otra compañía de seguros.

SU AUTORIZACION: Además de nuestro uso de su información de la salud para el tratamiento, operaciones de pago o asistencia sanitaria, puede dar autorización escrito para utilizar su información de la salud o revelarlo a cualquiera para cualquier propósito. Si usted nos da una autorización, usted lo puede revocar, por escrito, en tiempo. La información será soltada dentro de 30 días de la fecha de petición.

A SU FAMILIA: Su información de la salud puede ser revelada a su familia sólo si necesitó para ayudarle con su asistencia sanitaria o con pago para su asistencia sanitaria.

El EMPLEADOR Y la INCAPACIDAD FORMAN: Su información de la asistencia sanitaria puede ser revelada a su empleador y en todas las formas de incapacidad relacionó a tiempo lejos trabajo (sólo con su petición escrito para hacer así). Toda la información tendrá que ser recogida en nuestra oficina. Nosotros no mandaremos un fax esta información, como nosotros no deseamos que su información alcance las manos equivocadas.

Las COMUNICACIONES: Su información de la asistencia sanitaria puede ser utilizada para proporcionarle con recordatorios de cita, con los cambios de horario, con reportes, y con información quirúrgica. Podemos utilizar correo de voz y contestadores en casa o el trabajo, cuando necesario. La información puede ser dejada en su teléfono celular, si esto es los únicos medios de alcanzarle. El único tiempo nosotros revelaremos que su información protegida de la salud sin su consentimiento escrito sería para requisitos sanitarias o por mandato judicial.

Los DERECHOS PACIENTES: Usted siempre puede mirar o puede conseguir copias de su información de la salud. Una petición escrito debe ser hecha para obtener acceso a su información de la salud. Una lista de casos en los que hemos revelado su información de la salud, para cualquier razón de otra manera que tratamiento, para el pago, y para operaciones de asistencia sanitaria, pueden ser obtenidas.

Las RESTRICCIONES: Usted siempre puede solicitar que colocamos restricciones en su información de la salud. Seremos felices de aceptar esta restricción, cuando posible

Las PREGUNTAS Y las QUEJAS: Si desea más información sobre nuestras prácticas de intimidad, o tiene preguntas, o las preocupaciones, o si usted se preocupa que sus derechos de intimidad pueden haber sido impuestos sobre, o disiente de una decisión que hemos hecho acerca de su información de la salud, puede contactar Ben a Stickan, nuestro Administrador de la Oficina, en (847) 247-0187. Usted también puede escribir al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de EEUU.